

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2024-2025



Código del centro:	47007033
Denominación:	CEIP IGNACIO MARTÍN BARÓ
Localidad:	VALLADOLID



ÍNDICE:

1. Introducción.
2. Objetivos para el curso 2024-2025.
 - a. Resultados del curso anterior.
 - b. Propuestas de mejora sugeridas en la Memoria final del curso 2023-2024.
 - c. Objetivos generales y específicos para este curso.
 - d. Criterios metodológicos de base.
3. Modificaciones de los documentos institucionales del centro.
4. Aspectos generales de la organización del centro:
 - a. Organización del profesorado.
 - b. Plan de sustituciones del profesorado.
 - c. Organización de apoyos y refuerzos.
 - d. Coordinación docente interna en el centro.
 - e. Actividades de formación docente.
 - f. Medios materiales.
 - g. Sección bilingüe español-francés
 - h. Estrategia Red XXI
 - i. Programa RELEO +
 - j. Criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios de los alumnos.
5. Programa anual de actividades complementarias, escolares y extraescolares.
6. Coordinación y relaciones con el entorno:
 - AMPA.
 - Ayuntamiento.
 - Centros educativos de Educación Secundaria y Centros con sección bilingüe francés.
 - CFIE y CFPI.
 - Plan de información a la comunidad educativa y su entorno.
7. Servicios complementarios.
8. Gestión económica.
9. Seguimiento y evaluación de la Programación General Anual.
10. Nota final de difusión y aprobación
11. Relación de documentos que se adjuntan como Anexos

1. Introducción

a. Procedimiento para la elaboración de la P.G.A.

La Programación General Anual (PGA) puede definirse como la concreción para cada curso escolar de los diversos elementos que integran el Proyecto Educativo de Centro. Como tal, es un documento de obligado cumplimiento por parte de todo el personal del centro y toda la comunidad educativa está vinculada a ella.

La Programación General Anual está elaborada según lo establecido en Art. 14 del *Decreto 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que imparten enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León*, el *Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León*, el *Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León* y teniendo en cuenta lo establecido en el Apartado 23 de la *Orden de 29 de junio de 1994 por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de las escuelas de educación infantil y de los colegios de educación primaria* y en el Anexo I de la *Instrucción de 12 de junio de 2024 de la Secretaría General de la Consejería de Educación, por la que se unifican las actuaciones de los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias en Castilla y León correspondientes al inicio del curso escolar 2024/2025*.

Esta P.G.A. tiene la función de garantizar la actuación coordinada de las estructuras organizativas y de los equipos de coordinación docente, propiciar la participación y colaboración de todos los sectores de la comunidad educativa y definir la distribución responsable de las tareas y actividades para conseguir los objetivos establecidos a nivel de centro. Ha sido elaborada con ayuda de las propuestas, la colaboración e implicación de los órganos de coordinación docente del centro y, una vez aprobada por el Claustro de profesores y por el Consejo Escolar, se pondrá a disposición de toda la comunidad educativa para su consulta en la web del centro.

Es un documento de carácter técnico en el que se ponen de manifiesto las notas de identidad del colegio sobre la base de la operatividad y la flexibilidad en su desarrollo. Como documento de declaración de intenciones, basa su estructura en el análisis y estudio de la situación inicial del centro intentando dar respuesta a las necesidades previstas en el curso, así como a las propuestas de mejora resultado de la memoria del curso pasado.

Nuestro centro posee unas características peculiares que lo hacen especialmente susceptible de una minuciosa planificación organizativa. En un primer nivel, son particularmente importantes las funciones que tienen asignados los coordinadores de Infantil, nivel y ciclos para asegurar la puesta en práctica de la Programación General Anual. La Comisión de Coordinación Pedagógica, órgano que manifiesta su esencial carácter operativo en nuestro centro, posee las características funcionales necesarias que posibilitan la consecución de los fines de esta PGA. Por último, consideramos al equipo docente de nivel como centro operativo y técnico de las concreciones de los objetivos de la PGA a nivel de aula.

Es la COORDINACIÓN el aspecto clave para garantizar el pleno desarrollo de los objetivos de esta PGA y, en último término, contribuir a seguir alcanzando niveles muy positivos de calidad

educativa. Una misma línea de actuación metodológica y didáctica, concretada en los niveles educativos del centro, unida a un efectivo entramado de información y toma de decisiones, viene asegurando unos altos niveles de calidad educativa.

Todo proyecto a medio o largo plazo, como es esta PGA, precisará en todo momento de constantes revisiones y/o actualizaciones, posibilitando la puesta al día de cuestiones que, inevitablemente, surgirán de la práctica. Entendemos este documento desde su perspectiva dinámica, que le dota de la necesaria flexibilidad para enfrentar la tarea educativa diaria en constante cambio y evolución.

b. Documentos que forman parte de la P.G.A.

Forman parte de la Programación General Anual: el Documento de Organización del Centro (DOC) y el Proyecto Educativo (PEC) con todos los planes y/o proyectos que lo integran.

2. Objetivos para el curso 2023-2024.

a. Resultados del curso anterior.

La valoración sobre el grado de cumplimiento de la PGA del curso anterior, expresada en la Memoria final del curso 2023-2024, resultó positiva en su conjunto. El objetivo será seguir actuando sobre los mecanismos que posibilitan dicha valoración y que no son otros que la coordinación a través de los órganos docentes y el compromiso adquirido por la comunidad educativa en la aplicación y consecución de la PGA.

b. Propuestas de mejora sugeridas en la Memoria final del curso 2023-2024.

De los datos arrojados en la memoria del curso pasado se tendrán en consideración, para este curso 2024-2025:

1. El centro seguirá impulsando el uso de las TIC tanto con medidas organizativas como de carácter pedagógico que se consideren adecuadas y que se incluirán en la PGA para el curso 2024-2025.
2. El profesorado continuará con su utilización de las TICs en las aulas, así como en actividades de formación que consideren necesarias para ello dentro del marco del Plan Digital. El curso 2021-2022 actualizamos nuestro Plan TIC adaptándolo a la nueva normativa y participamos en la **Certificación CoDiCe TIC**, en la Modalidad A, obteniendo la puntuación más alta: Nivel TIC 5-Excelente, puntuación que hemos renovado en junio de 2024.
3. Este curso 2024-2025 hemos sido admitidos en el **Programa Código Escuela 4.0** de la Junta de Castilla y León. Dicho Programa está orientado a desarrollar las competencias digitales del alumnado de Ed. Infantil, Ed. Primaria y ESO, con un especial enfoque en el pensamiento computacional, la programación y la robótica y tendrá una duración de dos cursos escolares.

Se trata de un programa que surge como una respuesta educativa dentro del Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo Español (Plan #DigEdu)

impulsado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional. Es una iniciativa innovadora ante el desafío de preparar al alumnado para un futuro en constante evolución y está diseñada para ofrecer oportunidades de aprendizaje significativas que aprovechen la tecnología para potenciar la educación y preparar a los estudiantes para los desafíos del siglo XXI.

4. Con respecto a la **Formación del profesorado en centros** a través del CFIE, este curso seguiremos dando respuesta a la formación en TIC a través de Cursos, Seminarios y Grupos de trabajo sobre el tema en nuestro Plan de formación en centros, además de la formación con la de creación de nuevos materiales y espacios de aprendizaje.
5. Solicitar a la Administración el personal docente necesario, en concreto, un AL a tiempo completo.
6. Solicitar a la Administración aulas de 1-2 y 2-3 años en el centro, puesto que el curso 2021-2022 no se eligió nuestro centro para ello y porque tenemos espacios suficientes en nuestro colegio para ello.
7. Solicitar dotación de material e inversiones necesarias para el buen funcionamiento del centro, tales como renovación del mobiliario y materiales didácticos de todas las aulas, despachos, gimnasios y zonas comunes, adaptado a las necesidades pedagógicas de cada etapa educativa para intentar dar solución a todas aquellas deficiencias de material e instalaciones que dificultan el desarrollo del currículo. También serán señaladas estas necesidades en el DOC del presente curso.
8. Apoyar la realización de proyectos y programas pedagógicos innovadores, de investigación educativa y/o de elaboración de materiales curriculares, tales como la participación del centro en proyectos educativos europeos de colaboración en el marco de Erasmus+. El curso 2021-2022 solicitamos nuestra **Acreditación Erasmus +** en la primera ronda y la obtuvimos: esto nos permite realizar movilidades de profesorado y alumnado de alta calidad en diferentes países europeos hasta 2027.

c. Objetivos generales y específicos para este curso.

De acuerdo con los principios educativos y notas de identidad vertidos en el Proyecto Educativo del Centro y que se corresponden con una escuela libre, abierta y participativa, de calidad, que potencie una educación integral de la persona, integradora, flexible y tolerante, que se base en el principio de coeducación, que emplee una metodología activa y motivadora y que sea dinámica y actual, se plantean para este curso los siguientes objetivos generales:

- Afianzar y apoyar el **TRABAJO EN EQUIPO** del profesorado como técnica que posibilite la consecución consensuada de los objetivos de esta PGA.
- Desarrollar en el alumnado **HÁBITOS** de trabajo personal y grupal, de comportamiento, de reflexión y crítica, de participación... dentro del marco general del Proyecto Educativo.
- Propiciar el clima de trabajo que favorezca la profundización en la **INNOVACIÓN** y la **PRÁCTICA EDUCATIVA**.
- Potenciar el **EQUIPO DOCENTE DE NIVEL** como unidad operativa de las actuaciones pedagógico-didácticas del centro, partiendo del mismo para abordar las acciones horizontales de nivel y verticales de etapa, coordinando las actuaciones educativas del

curso, reforzando el proceso educativo del alumno y previniendo los problemas que pudieran aparecer a lo largo del mismo compartiendo toda la información que sea necesaria para trabajar de manera coordinada en el cumplimiento de las funciones asignadas.

- Potenciar la colaboración y COORDINACIÓN entre los distintos sectores de la comunidad educativa, como medio que posibilite el incremento de la calidad de la enseñanza.
- Apostar por el empleo de una METODOLOGÍA ACTIVA en la programación y puesta en práctica de la labor educativa, que considere al alumno como centro de la enseñanza.
- Fomentar actividades INTERCICLOS que favorezcan el aprendizaje entre iguales.
- Desarrollar en los alumnos HÁBITOS DE RESPETO hacia los integrantes de la comunidad educativa, potenciando actitudes de reflexión, diálogo, empatía y colaboración para posibilitar un grado de convivencia positiva en el centro.
- Conseguir que toda la comunidad educativa se comprometa en tareas de trabajo conjunto, creando un CLIMA DE PARTICIPACIÓN, orden, respeto y amistad que garanticen un ambiente de trabajo idóneo.
- Utilizar de forma habitual las TIC en el centro como herramienta de búsqueda, adquisición y desarrollo de conocimiento, así como herramienta facilitadora del flujo de información y comunicación entre los sectores de la comunidad educativa.
- Rentabilizar las ventajas de la JORNADA ÚNICA adaptando para ello la organización y funcionamiento de los recursos.
- Incrementar las relaciones y actuaciones que pongan en CONTACTO AL COLEGIO CON SU ENTORNO social, cultural y natural.
- Posibilitar la respuesta educativa a las DIFERENCIAS INDIVIDUALES del alumnado en los aspectos idiomático, curricular y personal-social.
- Dotar al centro de un enfoque INTERNACIONAL en los Planes que conforman su P.E.C. actualizando el Plan de Internacionalización a nuestra participación en el Programa Erasmus + 2021-2027.

c.1. Objetivo específico de mejora de resultados

Nuestro centro mantiene a lo largo de los años una tendencia estable en resultados académicos muy positiva. Aun así, este curso se proponen los siguientes objetivos:

Descripción de la medida	Destinatarios	Responsables de la aplicación	Indicadores de seguimiento
Potenciar la estimulación del lenguaje oral en sus tres dimensiones (forma, contenido y uso) en los alumnos de la etapa de Educación Infantil.	Alumnos de la etapa de Educación Infantil.	Tutores en colaboración con las familias y la especialista de Audición y Lenguaje.	Consecución de hábitos y rutinas relacionadas.

Desarrollar la autonomía del alumnado de E. Infantil para favorecer sus aprendizajes desde planes de seguimiento y organización de rutinas de aula.	Alumnos de la etapa de Educación Infantil	Tutores en colaboración con las familias y especialistas que intervienen en las aulas de E. Infantil.	
Reforzar la expresión y comprensión oral y escrita, así como la velocidad lectora.	Alumnos de 2º ciclo de Primaria	Tutoras del ciclo	Uso de palabras nuevas. Discursos coherentes, ordenados, contextualizados. Uso de expresiones y frases hechas. Trabajo con diferentes tipos de textos entre ellos competenciales.
Mejorar el cálculo y la capacidad de razonamiento, mediante el trabajo sistemático de problemas matemáticos.	Alumnos de 2º ciclo de Primaria	Tutoras del ciclo	Utilizar procedimientos manipulativos para el cálculo y la resolución de problemas.

c.2. Objetivos relacionados con el reglamento de régimen interior (normas de convivencia)

Objetivo: Desarrollar lo máximo posible en los alumnos hábitos de respeto hacia los integrantes de la comunidad educativa y hacia las normas de convivencia del centro.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Potenciar el trabajo en grupo y el clima de afecto y respeto en el aula y en otros espacios del centro.	Equipo docente	Se involucran en la realización de trabajos grupales, habilidades sociales básicas y resolución de conflictos.
Potenciar actitudes de reflexión, diálogo, empatía y colaboración.	Comunidad educativa	Se demuestran en actividades realizadas.
Interiorizar las normas del centro y del aula por parte de todos.	Claustro	Conocen y cumplen las normas de centro y aula.

Objetivo: Disminuir la contaminación acústica en espacios comunes		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Controlar los momentos de ocupación de espacios comunes.	Comunidad educativa	Uso de un volumen de voz adecuado a cada situación.

c.3. Objetivos relacionados con la gestión del centro: recursos humanos, instalaciones, etc.

Objetivo: Aumentar el aprovechamiento de los espacios temáticos creados en el centro, en especial, el Aula del futuro y la biblioteca		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Utilizar el Aula del futuro por todo el profesorado, desde su tutoría o área.	Claustro	Sesiones desarrolladas en el Aula del futuro (radio, robótica y cine)
Acudir a la biblioteca por parte de todo el profesorado desde su tutoría o área.	Claustro	Aprovechar al máximo el horario de uso de la biblioteca para el profesorado.

Objetivo: Dotar al centro de material didáctico y mobiliario actualizado a las necesidades pedagógicas actuales, así como mejorar las instalaciones exteriores del centro		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Reiterar la solicitud de material didáctico y mobiliario que se hace cada año a la administración competente.	Claustro	Inventario del material que se solicita y del que llega al centro cada año.
Recalcar la solicitud a la administración competente de la reparación de las pistas exteriores del centro y de la dotación de juegos para el arenero de Infantil.	Equipo Directivo	Relación de obras solicitadas y llevadas a término en el centro cada año

Objetivo: Dotar al centro de profesorado suficiente para atender todo tipo de necesidades de nuestro alumnado		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Insistir en la solicitud a la administración competente la dotación de profesorado suficiente para la atención a la diversidad de todo el alumnado del centro.	Equipo Directivo	Petición de cupo realizada y comparación con el que se adjudica al centro cada año.

c.4. Objetivos relacionados con propuesta curricular

Objetivo: Seguir diseñando entornos educativos que favorezcan el aprendizaje del alumnado en cualquier espacio del centro, tanto interior como exterior		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Elaborar diferentes propuestas para facilitar la gestión de ambientes educativos.	Claustro Comunidad educativa	Creación de nuevos espacios motivadores para el aprendizaje.

c.5. Objetivos relacionados con programaciones didácticas

Objetivo: Actualizar las Programaciones Didácticas (PD) para adecuarlas a la nueva normativa LOMLOE		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Actualizar las Programaciones	Tutores	Sesiones de trabajo de los

Didácticas según los diferentes Proyectos de este curso.		Ciclos.
--	--	---------

c.6. Objetivos relacionados con los procesos de enseñanza

Objetivo: Participar en más actividades de formación que favorezcan la innovación en nuestros procesos de enseñanza		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Participación en nuevas actividades de formación que fomenten la innovación en nuestro centro	Claustro	Se realizan actividades formativas innovadoras en centro o fuera de él, Se incorporan nuevas estrategias a la práctica docente.

Objetivo: Fomentar medidas que favorezcan la mejora de la atención del alumnado		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Utilización de técnicas como los descansos activos, las cuñas motrices,...	Claustro	Aumento del tiempo de atención del alumnado
Presentación de contenidos por diferentes vías (visual, auditiva, visomotora, plástica, ...)	Claustro	Mejora de la atención y concentración para la realización de la tarea.

d. Criterios metodológicos de base.

De acuerdo con el PEC del centro, se emplea una metodología de trabajo activa que relaciona las actividades de enseñanza–aprendizaje con la experiencia de vida del alumnado, facilitándose de este modo la construcción de aprendizajes significativos y la adquisición de competencias. Las características de este enfoque metodológico se basan en:

1. Una metodología que facilita vínculos de afecto y confianza entre el alumno, la familia, la tutoría y el colegio.
2. La organización de horarios y rutinas de clase que favorecen el desarrollo personal.
3. La planificación de actividades de aula teniendo en cuenta los conocimientos previos del alumnado.
4. La utilización de materiales pedagógicos atractivos y motivadores.
5. El diseño de actividades que motivan el conocimiento significativo de las unidades didácticas: salidas, actividades no cotidianas, fiestas y celebraciones de diversa índole.
6. La promoción de actitudes de confianza y autoafirmación de los niños mediante acciones de valoración positiva y de asunción de responsabilidades acordes con su edad y características personales.

3. Modificaciones de los documentos institucionales del centro.

Durante el curso 2021-2022 se realizó la revisión y actualización en profundidad del **Plan TIC** del centro, lo cual fue también necesario para participar en la Certificación CoDiCe TIC, en la Modalidad A. Para ello, se creó una Comisión TIC que representaba a todos los niveles educativos del centro y que sigue este curso en funcionamiento formando parte además de la CCP. En el pasado curso 2023-2024, renovamos nuestra Certificación CoDiCe TIC Nivel 5 en la Modalidad C. El presente curso 2024-2025 actualizamos el Plan Digital y lo adjuntamos a esta P.G.A. como **Anexo 14**.

Por otra parte, también durante el curso 2021-2022 elaboramos un **Plan de Internacionalización** del centro, que sirvió como documento estratégico a adjuntar en nuestra solicitud de la **Acreditación Erasmus +** realizada en octubre de 2021. Para la elaboración de ambos documentos también se creó una Comisión, la Comisión Erasmus+ que representaba a todos los niveles educativos del centro y que sigue este curso en funcionamiento formando parte además de la CCP. El presente curso 2024-2025 actualizamos el Plan de internacionalización y lo adjuntamos a esta P.G.A. como **Anexo 16**.

El resto de Planes del centro, se revisan en su totalidad y se incluyen como Anexos a esta PGA.

Asimismo, el curso pasado revisamos y actualizamos el **Plan de Acción Tutorial** del centro, que se adjunta a esta P.G.A. como **Anexo 06**.

4. Aspectos generales de la organización del centro.

a. Organización del profesorado.

Adscripción a tutorías y especialidades.

En el Claustro de principio de curso, el profesorado se adscribió a las diferentes tutorías y especialidades para las que estaba nombrado, respetando en todo caso los criterios generales que rigen el proceso de elección de tutorías y especialidades docentes.

Equipos docentes de nivel.

Los equipos docentes de nivel están formados por todos los maestros que imparten docencia en un mismo curso.

La finalidad del equipo docente de nivel es coordinar las actuaciones educativas del curso, reforzar el proceso educativo del alumnado y prevenir los problemas que pudieran aparecer a lo largo del mismo, compartiendo toda la información que sea necesaria para trabajar de manera coordinada en el cumplimiento de sus funciones.

Las funciones de los equipos docentes de nivel son las siguientes:

- a. Elaborar, hacer el seguimiento y evaluar las programaciones didácticas de cada uno de los cursos, de acuerdo con los criterios establecidos por la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- b. Elaborar los aspectos docentes de la Programación General Anual correspondientes al curso.

- c. Realizar propuestas al equipo directivo relativas a la elaboración y revisión del Proyecto Educativo y de la Programación General Anual.
- d. Tomar decisiones curriculares y organizativas que afectan al curso realizando las propuestas que estime oportunas a la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- e. Diseñar las directrices metodológicas y organizativas del curso y su revisión periódica.
- f. Organizar actividades complementarias y extraescolares conjuntas relacionadas con el proceso de enseñanza-aprendizaje y el fomento de la convivencia y la cultura.
- g. Intercambiar información sobre las características generales y específicas del alumnado.
- h. Desarrollar programas específicos para atender a la diversidad del alumnado.
- i. Conocer y compartir todos los problemas y conflictos que han podido surgir en la clase en cualquier área y su resolución, arbitrando medidas de corrección de conducta de los casos que lo precisen, que se aplicarán por parte de todos los profesores.
- j. Realizar la evaluación de los aprendizajes del alumnado a partir de criterios comunes de evaluación y calificación.

Los equipos docentes de nivel se reunirán, para el desarrollo de sus funciones, con la periodicidad marcada en el Documento de Organización del Centro y siempre que sus componentes lo consideren necesario. Dichas reuniones serán de obligada asistencia para todos sus miembros. Un resumen de lo tratado en estas reuniones será recogido en las actas correspondientes por el coordinador del equipo de nivel.

Equipos docentes de ciclo.

Con la finalidad de coordinar la práctica docente entre los niveles o cursos, habrá tres equipos docentes de ciclo. Uno estará formado por los coordinadores de los equipos docentes de nivel de 1º y 2º, otro por los niveles de 3º y 4º cursos y un tercer ciclo por los coordinadores de los equipos docentes de nivel de 5º y 6º cursos.

Son funciones de los equipos docentes de ciclo:

- a. Establecer las estrategias organizativas, curriculares y metodológicas que sean necesarias para que los alumnos adquieran las competencias claves acordes con su edad.
- b. Analizar y proponer las líneas de actuación del Plan de Acción Tutorial.
- c. Diseñar y coordinar la realización, en su caso, y valorar las evaluaciones individualizadas que se realicen en 3º, 4º y/o 6º de educación primaria, adoptando a partir de los resultados de las mismas las decisiones individuales y colectivas que sean precisas.
- d. Coordinar la selección de materiales pedagógicos y didácticos de acuerdo con los criterios establecidos por la Comisión de Coordinación Pedagógica para el centro.
- e. Definir las líneas de actuación pedagógica para el establecimiento de los refuerzos educativos de acuerdo con los criterios establecidos para todo el centro.
- f. Proponer planes de mejora, formación y actividades complementarias a la comisión de coordinación pedagógica.
- g. Participar y colaborar en el desarrollo y consecución de planes desarrollados por el centro o el Proyecto de Autonomía si fuera el caso.
- h. Cualquier otra que les sea encomendada en el ámbito de sus competencias.

Habrà un coordinador de cada equipo docente de ciclo que será designado por el director entre los miembros del equipo una vez oídos los mismos.

Los coordinadores de cada equipo docente de ciclo dispondrán, para llevar a cabo su cometido, del tiempo estipulado en el artículo 78 de la Orden de 29 de junio de 1994 por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de las escuelas de E. Infantil y de los colegios de E. Primaria.

Horarios del profesorado.

En el Documento de Organización de Centro (DOC) se especifica el horario docente tanto de atención directa a alumnado como de realización de actividades complementarias, ya sea para la asistencia a reuniones como para la atención a padres y madres y preparación de actividades docentes del centro.

De forma general y de acuerdo con la ORDEN EDU/43/2022, de 24 de enero, por la que se da publicidad al «Acuerdo de 24 de enero de 2022, de mejoras en las condiciones laborales del personal docente de centros públicos de enseñanzas escolares de la Comunidad Autónoma de Castilla y León» y con el DECRETO-LEY 1/2023, de 30 de marzo, por el que se establece la jornada de trabajo de los empleados públicos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, para el personal docente de educación infantil y primaria se establece una jornada semanal de 35 horas de las cuales, y con permanencia en el centro, veinticuatro son de atención directa a alumnado y cuatro de dedicación a actividades docentes sin dedicación a alumnado (reuniones, preparación de actividades, atención a familias...).

Por acuerdo del Claustro, la distribución horaria complementaria del profesorado será, de octubre a mayo: una hora los lunes, martes y miércoles de 14.00 a 15.00 horas para todo el profesorado del centro, quedando la hora restante de libre distribución entre la franja horaria de: 8:00 a 9:00, 14:00 a 15:00 horas, en la hora 25 de reducción horaria o bien de 16:00 a 18:30 horas. En septiembre y junio será de 13:00 a 15:00h.

Asimismo, se han elaborado calendarios de guardias por las tardes de 16:00 a 18:00 horas de lunes a viernes con el fin de llevar a cabo tareas de supervisión de las actividades extraescolares realizadas en el centro en ese horario.

Horario general del centro.

De acuerdo con la ORDEN EDU/463/2024, de 10 de mayo, por la que se aprueba el calendario escolar para el curso académico 2024-2025 en los centros docentes, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León, y se delega en las direcciones provinciales de educación la competencia para la resolución de las solicitudes de su modificación (BOCYL nº100 de 24 de mayo de 2024) y el proyecto de jornada continua aprobado por la Consejería de Educación, el horario lectivo se organiza de la siguiente manera:

Periodo lectivo:

- De octubre a mayo 9.00 a 14.00 h. Recreo 11.30 a 12.00
- Septiembre y junio 9.00 a 13.00 h. Recreo 11.00 a 11.30

Horario de apertura del centro y Servicios:

- De octubre a mayo:
 - o 7:30 a 9:00 Madrugadores
 - o 9:00 a 14:00 Periodo lectivo
 - o 14:00 a 16:00 Comedor
 - o 16.00 a 18.00 Actividades extraescolares

- Septiembre y junio:
 - o 7:30 a 9:00 Madrugadores
 - o 9:00 a 13:00 Periodo lectivo
 - o 13:00 a 15:00 Comedor

Calendario de sesiones de evaluación.

Estrechamente unido al plan de información educativa a la comunidad, y en este caso con respecto al rendimiento académico de los alumnos, se establece normativamente que los profesores tutores han de informar a las familias del progreso educativo de sus hijos al menos en dos momentos a lo largo del curso académico.

Para abordar el proceso de evaluación del rendimiento académico de los alumnos y la calificación de las diferentes áreas del currículo de cada uno de ellos, el profesor tutor convoca a los miembros del equipo de nivel que, en “*sesión de evaluación*”, analizan el progreso académico de los alumnos del aula, aportan las calificaciones fruto de la evaluación continua de cada una de las áreas a lo largo del trimestre y proponen acciones de refuerzo o apoyo educativo para los casos de alumnos con evaluación negativa, entre otras atribuciones. De estas sesiones se eleva acta que refleja los aspectos más destacados de su desarrollo. En la primera sesión de Comisión de Coordinación Pedagógica se establecieron las fechas para realizar las sesiones de evaluación y entrega de boletines (DOC).

b. Plan de sustituciones del profesorado.

En caso de ausencia y/o baja de algún profesor, sin haber sido nombrado por la Dirección Provincial de Educación el correspondiente sustituto, la unidad o unidades afectadas serán atendidas de acuerdo con el artículo 83 del RRI del centro:

En Educación Infantil:

Disponemos de un profesor/a de apoyo a Educación Infantil a tiempo total. Centrará más su dedicación en aquellas aulas de E. Infantil donde hay alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

Las sustituciones del profesorado de E. Infantil que se ausente serán cubiertas en primer lugar por el profesor de apoyo de Educación Infantil y, si fuese necesario, por profesorado de E. Primaria que no tenga docencia directa en ese momento. Las sustituciones del profesorado especialista que imparte clases en E. Infantil que se ausente serán cubiertas por el tutor del grupo de E. Infantil al que impartiese clase dicho especialista.

En Educación Primaria:

1. Sustituirán en primer lugar los profesores/as que dispongan de horario de apoyo/sustituciones.
2. En las ausencias de especialistas, será el tutor/a quien se haga cargo de su grupo de alumnos si en ese horario tiene asignado apoyo/sustituciones.
3. El profesorado que disponga de horario por coordinación.
4. Equipo directivo.

Si la ausencia está motivada por salidas a actividades complementarias, y el profesor/a tutor/a imparte áreas a otros grupos será, en primer lugar, el profesorado que debiera impartir clase a este grupo quien se hará cargo de las áreas y grupos que el profesorado de salida no pueda

atender. En segundo lugar y ante la imposibilidad de cumplir este primer caso, se estará a lo dispuesto en el párrafo anterior sobre los criterios generales de sustitución.

Si fuera preciso, tanto el profesorado de la etapa Primaria como el de Infantil, podrá realizar sustituciones en ambas etapas.

c. Organización de apoyos y refuerzos.

Este centro cuida de forma especial la atención a la diversidad de los alumnos en el plano académico y curricular.

Se distinguen dos tipos de actuaciones en este sentido:

1. Las encaminadas a paliar deficiencias diagnosticadas por los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP) a través de un profesor de Pedagogía Terapéutica a jornada completa y un profesor de Audición y Lenguaje a media jornada (compartido con el CEIP Gonzalo de Córdoba).
2. Las medidas de apoyo y refuerzo ordinario impartidas por el resto del profesorado del centro y por la profesora de apoyo en E. Infantil.

La planificación de las actividades correspondientes al primer tipo de actuaciones corresponde al EOEP y el apoyo ordinario descrito en segundo lugar entra dentro de las funciones y horario docente de todo el profesorado.

De esta forma, se han planificado medidas de refuerzo educativo ordinario a los alumnos que presentan dificultades de aprendizaje en las áreas básicas del currículo o que hayan obtenido calificación negativa en cursos anteriores, apoyos para aquellos alumnos con carencias en hábitos de trabajo, dificultades en procedimientos asociados al lenguaje y razonamiento matemático... y apoyos a aulas como refuerzo a la labor del tutor por sus peculiaridades y características especiales.

Los refuerzos y apoyos se realizarán tanto dentro como fuera del aula, en dependencia del grado de las dificultades que se hayan presentado, y en la modalidad individual o grupal.

Se ha tenido presente el criterio de la unidad de nivel o ciclo para la distribución del profesorado y la asignación de apoyos y refuerzos, de forma que profesores de un mismo nivel o ciclo refuerzan y apoyan alumnos de otras aulas del mismo nivel o ciclo.

Asimismo, se contemplará la revisión trimestral del grado de consecución de los objetivos previstos para cada uno de los alumnos que se hayan incorporado al plan de apoyos y refuerzos, basada en los resultados de las evaluaciones, el progreso del alumno en el aula en las áreas reforzadas, el informe conjunto trimestral del profesor de apoyo y tutor... de forma que al inicio de cada trimestre se volverá a organizar y planificar el plan, con el alta de alumnos, la incorporación de nuevas necesidades o el mantenimiento de las existentes. El seguimiento de los refuerzos y apoyos a alumnos habrá de analizarse en las sesiones de evaluación de los grupos a los que pertenezcan, quedando constancia del proceso y plasmando la sugerencia de continuidad o alta para el trimestre siguiente.

A pesar de todo el trabajo y esfuerzo dedicado a una atención a la diversidad de calidad, consideramos que los recursos personales del centro no llegan a cubrir todas las necesidades, por lo que se solicita cada año la dedicación completa al centro de la AL.

d. Coordinación docente interna en el centro.

La coordinación vertical entre etapas.

La coordinación entre la etapa de Educación Infantil y la etapa de Educación Primaria se articula a través de reuniones, una a principios del curso escolar y otra en junio. En ellas participan los equipos de nivel del curso anterior de Infantil de 5 años y el nuevo equipo docente de primer nivel de Primaria, junto con el EOEP y las maestras de PT y AL. Entre los temas a tratar como prioritarios se analizan las características y peculiaridades de los grupos creados que se incorporan a la etapa de Educación Primaria. En junio la reunión tiene como fin concretar los objetivos alcanzados en la etapa de Educación Infantil, así como tratar aspectos metodológicos.

Coordinación en la etapa.

Una secuencia de contenidos coherente entre los niveles de la etapa, el establecimiento de criterios de evaluación adaptados, graduados y consensuados, así como una metodología de base para llevar a cabo la práctica docente, supondrán el estrecho trabajo de coordinación entre los niveles educativos y los ciclos.

En este sentido, se tiene previsto que la CCP realice el seguimiento y asegure este proceso. Para tal fin, se establecerá desde la Comisión de Coordinación Pedagógica un calendario de trabajo de los ciclos y el establecimiento de cauces que coordinen el proceso global.

Los documentos de evaluación y seguimiento del proceso educativo del alumnado, junto con las reuniones que suelen mantener los tutores de los grupos a comienzo de curso, sobre el alumnado que promociona y cambia de tutor o tutora, completan la coordinación suficiente para asegurar la continuidad del proceso educativo del alumnado.

e. Actividades de formación docente.

Este curso 2024-2025 iniciamos un nuevo Plan de Formación en el centro que comprenderá los cursos 2024-2025 y 2025-2026. Está compuesto por dos itinerarios de formación del profesorado en el centro:

1. Partiendo del interés del profesorado en formarse en nuevas metodologías didácticas para con ello mejorar su práctica docente, un primer itinerario de formación es el titulado **“Nuevas metodologías y utilización de espacios flexibles como nuevos elementos de formación y aprendizaje”**. Durante el presente curso, este itinerario se concretará con el **Curso “La magia de las matemáticas”** y el **Seminario “Creación de nuevos espacios de aprendizaje”**.
2. Por otro lado, estamos muy interesados en la realización de proyectos y programas pedagógicos innovadores, de investigación educativa y/o de elaboración de materiales curriculares. Relacionado con ello, el segundo itinerario de formación es el llamado **“Desarrollo de la competencia digital educativa”**, que este curso 2024-2025 se materializará en el **Seminario “Creación de materiales TIC y manipulativos para el aprendizaje”**.

Por otra parte, seguimos con la participación en el **Programa de Huertos escolares de Valladolid**, recibiendo el asesoramiento de los técnicos ambientales del Ayuntamiento de Valladolid. El programa consiste en desarrollar los conocimientos y habilidades técnicas

agroecológicas y la capacidad de relacionarlas entre sí en las distintas áreas curriculares de manera integradora.

También seguimos formando parte de la **Red de radios escolares de Valladolid**.

Además, seguiremos asistiendo este curso a Seminarios web sobre tres plataformas educativas que estamos utilizando con nuestros alumnos:

- Formación web sobre **“Smile and Learn”** y
- Seminarios web sobre **“LeoCyL”**, la biblioteca digital escolar de la Junta de Castilla y León, **“Fiction Express”** y **“Platino Educa”**

A todo esto, hay que añadir que el profesorado del centro, a título individual, realiza a lo largo del curso diversas actividades de perfeccionamiento docente relacionadas con su actividad educativa que redundan en la calidad de la enseñanza del centro y en el desarrollo de su carrera profesional.

f. Medios materiales.

Con el fin de mejorar las condiciones del centro, tanto en instalaciones como en material didáctico, los objetivos fundamentales para el presente curso son los siguientes:

1. Solicitar a la Administración competente:
 - a) Remodelar la pavimentación de las pistas deportivas del centro y la iluminación exterior entre otras mejoras (ver **Anexo 01**)
 - b) Mobiliario y material didáctico nuevo, ya que se encuentra muy deteriorado, lo que supone un agravio comparativo con otros centros cuyas instalaciones, mobiliario y material son mucho más recientes. Por ejemplo, muchas mesas de Primaria están en mal estado tras 30 años de uso.
2. Intentar dar solución a todas aquellas deficiencias de material e instalaciones que dificultan el desarrollo del currículo y que serán señaladas en el DOC del curso 2024-2025.
3. La obtención de la máxima rentabilidad de todo el material que, encontrándose ubicado en las distintas aulas y dependencias del centro, pueda ser de uso común, para lo que existe un inventario general a disposición del profesorado.

g. Sección bilingüe español-francés.

La ORDEN EDU/1470/2007, de 13 de septiembre, autorizó la creación de la sección bilingüe español-francés en nuestro centro con el fin de poder continuar desarrollando nuestro proyecto de bilingüismo.

En el **Anexo 08** se incluyen todos los aspectos relacionados con la sección bilingüe. Cabe destacar, además del desarrollo curricular de las materias de la sección bilingüe, la búsqueda de nuevos proyectos de forma coordinada y la implicación en otros que se van implantando durante varios cursos en el centro, tales como las jornadas de convivencia en francés con el IES Parquesol, el CEIP Antonio García Quintana, el intercambio de cartas con centros educativos franceses, la obtención de la Acreditación Erasmus + 2021-2027, la celebración de la semana de la francofonía y de la semana de la Ciencia, entre otros.

El horario de trabajo en el centro de la auxiliar de conversación (francés), Khoulood Ouertani, es de 14 horas, repartidas tal y como queda reflejado en el Plan de la Sección bilingüe (ver Anexo 8).

h. Estrategia Red XXI.

El CEIP Ignacio Martín Baró fue uno de los centros educativos relacionados en la Resolución de 17 de marzo de 2010, de la Viceconsejería de Educación Escolar para participar en este Programa (BOCYL nº 57 de 24 de marzo de 2010) y que tenía como finalidad conseguir la mejora integral de la calidad del sistema educativo mediante la plena integración curricular de las TIC en nuestro modelo educativo.

El programa ha dejado de existir oficialmente, pero seguimos aplicando la esencia de esta estrategia en las aulas y utilizando el equipamiento con el que en su día se nos dotó, dentro de lo posible, todo ello enmarcado en nuestro Plan TIC, incluido en los anexos de esta PGA. Año a año, los miniportátiles van quedando más obsoletos y ya apenas se pueden utilizar para navegar por internet de forma poco operativa. Por ello, se ha solicitado a la Dirección Provincial de Educación de Valladolid, a través de la aplicación “Equipamiento TIC. Inventario” del Portal de Educación, la renovación de dichos equipos. A día de hoy, falta por actualizar una de las cuatro aulas donde se encuentran ubicados.

i. Programa RELEO PLUS.

Mediante el DECRETO 3/2019, de 21 de febrero, se crea el Banco de libros de texto y material curricular de Castilla y León y se establece el Programa de gratuidad de libros de texto «RELEO PLUS» y mediante la ORDEN EDU/57/2024, de 26 de enero, por la que se convoca la participación en el programa de gratuidad de libros de texto «RELEO PLUS» y las ayudas en él contenidas, cofinanciadas por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, para el curso escolar 2024/2025, se concretan dichas ayudas para el presente curso.

El Programa de gratuidad de libros de texto «RELEO PLUS», cuyo objeto es proporcionar el uso gratuito de libros de texto al alumnado de educación primaria y secundaria obligatoria que esté matriculado en centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, se articula, en una primera fase, a través de ayudas, en dinero o en especie, de concesión directa. En una segunda fase y en el caso de estuvieran cubiertas las necesidades de los beneficiarios de las ayudas, el Programa de gratuidad de libros de texto «RELEO PLUS» introduce la entrega al resto de los participantes en él de los libros aún existentes en el centro docente correspondiente.

En nuestro centro, han participado en la última convocatoria de Releo Plus un total de 127 familias: 84 de ellas eran no becadas y aun así obtuvieron los lotes de libros correspondientes y 43 fueron becadas, por lo que recibieron ayuda dineraria.

El profesorado responsable del programa ha sido el Equipo Directivo.

j. Criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios de los alumnos.

A la hora de elaborar los horarios de los alumnos se tienen en cuenta los siguientes criterios, que se deben observar siempre que la disponibilidad lo permita:

- La mayor carga lectiva se procurará situar en las primeras sesiones del día. Esta carga lectiva se corresponde habitualmente con las áreas instrumentales básicas.
- Se intentará situar en las últimas sesiones del día las áreas de menor esfuerzo académico, con mayor carga práctica o metodológicamente más propensas a establecer dinámicas y estrategias didácticas en el aula que posibiliten la atención del alumno y la disminución de la fatiga escolar.
- No podrán coincidir en un mismo día dos sesiones de una hora en un área de especialidad que contemple dos o más sesiones semanales. (Ej. Inglés o E. Física).
- Se prestará atención, y siempre que sea posible, a la alternancia a lo largo de la semana de áreas de especialidad como inglés, Educación Física, Religión o Educación Artística.
- Los periodos lectivos que se programen en el horario, correspondientes a una misma área y de 90 minutos de duración ininterrumpida, se estructurarán de forma que se alternen actividades didácticas de mayor esfuerzo académico con periodos de menor trabajo intelectual.
- En cuanto a la distribución del tiempo para cada materia, se ha ajustado a la normativa.

Se hace constar que estos criterios están en dependencia directa con la disponibilidad horaria del profesorado tutor y especialista y que, en todo caso, y con las menores excepciones posibles, se emplean todos los esfuerzos organizativos para que se observen en su totalidad.

El hecho de tener tutorías con doble perfil supone una dificultad añadida a la hora de realizar los horarios ya que algunos de estos tutores deben desplazarse al edificio de Infantil.

En Educación Infantil se ha distribuido el horario a partir de un tratamiento globalizado de los contenidos, incluyendo actividades y experiencias, alternándose los períodos de juego y descanso propuestos a los niños a lo largo de cada día de la semana, teniendo en cuenta sus ritmos de actividad. No obstante, en el caso de materias impartidas por especialistas, no siempre es posible hacerlo en los momentos más adecuados, por tener que atender éstos a alumnos de otros niveles y tener en cuenta también esos horarios.

El horario en que los alumnos con necesidades educativas especiales reciben apoyo fuera de su aula coincide, siempre que las disponibilidades lo permiten, con la impartición en ella de las materias que menos se adaptan a sus intereses, respetándose aquellas otras que suponen para estos alumnos una mayor capacidad de integración.

Los alumnos de Educación Primaria que presentan dificultades escolares, sobre todo en las áreas instrumentales, reciben apoyo para esas materias de aquellos profesores que estén libres de atención directa a su tutoría o a otras funciones del centro.

En Educación Primaria, y de forma puntual, algunas de las sesiones de Educación Física se realizarán en el medio natural próximo al centro.

En todo momento, para la elaboración de los horarios se han tenido en cuenta criterios exclusivamente pedagógicos.

5. Programa anual de actividades complementarias, escolares y extraescolares.

Actividades complementarias.

A continuación, se presenta la propuesta de actividades complementarias a poner en marcha en el curso 2024-2025.

Se estructuran en cursos y ciclos y se hace constar que, a fecha de presentación de esta PGA ante el Claustro y el Consejo Escolar, algunas actividades que se proponen aún no han sido adjudicadas por sus organizadores. Habitualmente, a medida que el curso avanza, se van definiendo cada una de ellas, anulando alguna de las previstas a continuación e incorporando otras nuevas que van surgiendo.

SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL
<p>OBJETIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Descubrir el medio natural y social más cercano. ✓ Desarrollar hábitos de seguridad vial y normas de comportamiento. ✓ Explorar nuevas técnicas de expresión y comunicación. ✓ Favorecer la convivencia.
3 AÑOS
<ul style="list-style-type: none"> ○ Primer trimestre: <ul style="list-style-type: none"> ○ Teatro “Colorín Colorada” (15 de noviembre) ○ Segundo trimestre: <ul style="list-style-type: none"> ○ Campaña Educación Vial. Ayuntamiento de Valladolid. (13 de febrero) ○ Cuentacuentos con Isabel Benito (fecha por determinar) ○ Tercer trimestre: <ul style="list-style-type: none"> ○ Excursión de fin de curso a “Matallana”, en Villalba de los Alcores (6 de mayo)
4 AÑOS
<ul style="list-style-type: none"> ○ Primer trimestre: <ul style="list-style-type: none"> ○ Teatro “Colorín Colorada” (15 de noviembre) ○ Segundo trimestre: <ul style="list-style-type: none"> ○ Campaña Educación Vial. Ayuntamiento de Valladolid (14 de febrero) ○ Cuentacuentos con Isabel Benito (fecha por determinar) ○ Visita a la Quesería Campoveja (21 de febrero) ○ Teatro en inglés en el Centro Cívico Parquesol (10 de abril) ○ Tercer trimestre: <ul style="list-style-type: none"> ○ Visita a la biblioteca pública de Parquesol (20 y 29 de mayo) ○ Excursión de fin de curso a “Matallana”, en Villalba de los Alcores (6 de mayo)
5 AÑOS
<ul style="list-style-type: none"> ○ Primer trimestre: <ul style="list-style-type: none"> ○ Teatro “Colorín Colorada” (15 de noviembre) ○ Miniminci: “Elli y el equipo de los monstruos” (23 de octubre) ○ Visita al Museo de la Ciencia y la Casa del Río (8 de noviembre) ○ Segundo trimestre: <ul style="list-style-type: none"> ○ Campaña Educación Vial. Ayuntamiento de Valladolid. (6 de febrero) ○ Cuentacuentos con Isabel Benito (fecha por determinar) ○ Visita a la Quesería Campoveja (21 de febrero)

- Teatro en inglés en el Centro Cívico Parquesol (10 de abril)
- Tercer trimestre:
 - Visita a la biblioteca pública “Santiago de los mozos” (22 de mayo)
 - Excursión de fin de curso a “Matallana”, en Villalba de los Alcores (6 de mayo)

Durante todo el curso se realizará la actividad “Vive las estaciones” con el Aula de medioambiente de la Fundación Caja Burgos, dividida en cuatro talleres (uno por cada estación del año)

Durante todo el curso, 5 años realizará la actividad de trabajo en el Huerto del colegio. Además, se valorarán para su posible realización aquellas actividades que se oferten durante el curso: del Ayuntamiento, del Centro Cultural Miguel Delibes, de la Red de huertos escolares, del Teatro Calderón, ...

Todos los cursos quedan abiertos también a talleres dentro del centro que sugieran los padres en relación a los distintos proyectos que se están trabajando.

PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

OBJETIVOS:

- ✓ Ayudar a conocer nuestros sentimientos y cómo trabajamos con ellos para convivir con los demás de una manera óptima.
- ✓ Conocer los sentimientos que nos transmite la música.
- ✓ Fomentar el conocimiento y relación personal con los compañeros del aula, del nivel y del ciclo en ambientes distintos a la misma, practicando las virtudes sociales que aporta la buena convivencia.
- ✓ Aportar una experiencia práctica que sirva de complemento a los programas escolares.
- ✓ Promover cambios positivos, modificando hábitos y actitudes.

1º DE PRIMARIA

- Primer trimestre:
 - Miniminci: “Zorro y liebre salvan el bosque” (24 de octubre)
 - Concierto escolar de la OSCyL “Con cierto misterio, pásalo de miedo” en el Auditorio Miguel Delibes (29 de octubre)
 - Educación Vial (Ayuntamiento de Valladolid) (22 de noviembre)
- Segundo trimestre:
 - Visita al Museo de la Ciencia: taller “Saber con sabor a pan”
 - Visita a la biblioteca pública “Santiago de los mozos” (marzo)
 - Teatro en inglés en el Centro Cívico de Parquesol (10 abril).
- Tercer trimestre:
 - Excursión fin de curso a Pinocio, parque de aventuras. (22 de mayo)

2º DE PRIMARIA

- Primer trimestre:
 - Miniminci: “Zorro y liebre salvan el bosque” (24 de octubre)
 - Concierto escolar de la OSCyL “Con cierto misterio, pásalo de miedo” en el Auditorio Miguel Delibes (29 de octubre)
 - Educación Vial (Ayuntamiento de Valladolid) (22 de noviembre)
- Segundo trimestre:
 - Visita a “Gadis”, Paseo Zorrilla. (marzo)
 - Visita al Museo de la Ciencia: taller “Saber con sabor a pan”
 - Visita a la biblioteca pública “Santiago de los mozos” (marzo)
 - Teatro en inglés en el Centro Cívico de Parquesol (10 abril).
- Tercer trimestre:

- Excursión fin de curso a Pinocio, parque de aventuras. (22 de mayo)

Durante todo el curso se realizará la actividad de trabajo en el Huerto del colegio. Además, se valorarán para su posible realización aquellas actividades que se oferten durante el curso: del Ayuntamiento, del Centro Cultural Miguel Delibes, de la Red de Huertos escolares, del Teatro Calderón, ...

SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

OBJETIVOS:

- ✓ Fomentar el descubrimiento de la cultura musical para desarrollar actitudes de respeto y disfrute.
- ✓ Concienciar al alumnado en la importancia y necesidad de los servicios públicos.
- ✓ Valorar las representaciones artísticas como medio de expresión y comunicación.
- ✓ Desarrollar hábitos de seguridad vial y normas de comportamiento.

3º PRIMARIA

- Primer trimestre:
 - Miniminci: "Dalia y el libro rojo" (22 de octubre)
 - Concierto escolar de la OSCyL "Con cierto misterio, pásalo de miedo" en el Auditorio Miguel Delibes (29 de octubre)
 - Visita al Museo del Pan (Mayorga de Campos)
 - Taller "Del mar a casa" (20 de noviembre)
- Segundo trimestre:
 - Teatro en inglés en el Centro Cívico Parquesol (10 de abril)
 - Visita al Ayuntamiento de Valladolid.
- Tercer trimestre:
 - Excursión fin de curso a Naturcampa, Matapozuelos. (6 de junio)

Además, se han solicitado talleres de la Red de huertos escolares del Ayuntamiento de Valladolid y se valorarán para su posible realización aquellas actividades que se oferten durante el curso: del Ayuntamiento, del Centro Cultural Miguel Delibes, del Teatro Calderón, ...

4º DE PRIMARIA

- Primer trimestre:
 - Miniminci: "Dalia y el libro rojo" (22 de octubre)
 - Concierto escolar de la OSCyL "Con cierto misterio, pásalo de miedo" en el Auditorio Miguel Delibes (29 de octubre)
 - Visita al Museo de las Villas Romanas de Almenara-Puras. (8 de noviembre)
 - Taller "Del mar a casa" (20 de noviembre)
- Segundo trimestre:
 - Salida de tres días a Aulas de la naturaleza, Espinosa de los Monteros (15-17 enero)
 - Teatro en inglés en el Centro Cívico Parquesol (10 de abril)
 - Visita al Museo de Escultura.
- Tercer trimestre:
 - Excursión fin de curso a Naturcampa, Matapozuelos. (6 de junio)

Además, se valorarán para su posible realización aquellas actividades que se oferten durante el curso: del Ayuntamiento, del Centro Cultural Miguel Delibes y del Teatro Calderón.

TERCER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

OBJETIVOS:

- ✓ Fomentar el descubrimiento y conocimiento del entorno, interiorizando valores como el respeto al medio ambiente, el gusto por el arte y la ciencia, la valoración de los servicios públicos...de la ciudad y la comunidad autónoma.
- ✓ Potenciar una actitud crítica en defensa del patrimonio natural y cultural y en la mejora de la calidad de vida de nuestra ciudad y de la comunidad autónoma.
- ✓ Aportar una experiencia práctica que sirva de complemento a los programas escolares.
- ✓ Promover cambios positivos, modificando hábitos y actitudes.
- ✓ Conocer y valorar el paisaje, cultura y modos de vida de nuestra región, estableciendo relaciones afectivas y de pertenencia.
- ✓ Fomentar el conocimiento y relación personal con los compañeros del aula, del nivel y del ciclo en ambientes distintos a la misma, practicando las virtudes sociales que aporta la buena convivencia.
- ✓ Desarrollar la competencia lectora y competencia en el lenguaje escrito.
- ✓ Desarrollar hábitos de autonomía de trabajo con el uso de herramientas TIC.

5º DE PRIMARIA

- Primer trimestre:
 - Concurso cartel Miniminci. 69ª Seminci.
 - Excursión "Día verde" de la FMD a la Santa Espina.
 - Miniminci: "Giants of La Mancha" (21 de octubre)
 - Concierto escolar de la OSCyL "Con cierto misterio, pásalo de miedo" en el Auditorio Miguel Delibes (29 de octubre)
 - Taller en el Museo de Escultura de Valladolid.
 - Taller "Del mar a casa" (20 de noviembre)
- Segundo trimestre:
 - Excursión "Caminando por Valladolid" de la FMD. (27 marzo)
 - Salida al rocódromo "GekoAventura" (Valladolid)
 - Campaña de "riesgos de internet". Policía Municipal (fecha por determinar)
 - Concurso de Patrimonio Nacional de pintura infantil y juvenil 2024-2025
- Tercer trimestre:
 - Excursión fin de curso: actividad con canoas en las Hoces del Río Duratón.
 - Teatro en inglés en el Centro Cívico Parquesol (10 de abril)
 - Visita al Museo de los cuentos y la Ciencia (Paredes de Nava)
 - Visita al Museo "La casa de los títeres" (Paredes de Nava)
 - Visita al Gastroespacio cultural del ovino (Paredes de Nava)
 - Visita al observatorio del espacio "San Pedro cultural" (Becerril del Campos)

6º DE PRIMARIA

- Primer trimestre:
 - Concurso cartel Miniminci. 69ª Seminci.
 - Excursión "Día verde" de la FMD. (8 de octubre)
 - Miniminci: "Giants of La Mancha" (21 de octubre)
 - Concierto escolar de la OSCyL "Con cierto misterio, pásalo de miedo" en el Auditorio Miguel Delibes (29 de octubre)
 - Taller en el Museo de Escultura de Valladolid.
 - Taller "Del mar a casa" (20 de noviembre)

- Segundo trimestre:
 - Visita a “Gadis”, Paseo Zorrilla. (enero)
 - Visita al Parque infantil de tráfico. Policía Municipal. (10 de marzo)
 - Excursión “Caminando por Valladolid” de la FMD (27 marzo)
 - Salida al rocódromo “GekoAventura” (Valladolid)
 - Plan Director de la Policía Nacional: Los riesgos de internet.
 - Visita a una fábrica de alimentación (por determinar)
 - Concurso de Patrimonio Nacional de pintura infantil y juvenil 2024-2025
- Tercer trimestre:
 - Excursión fin de curso: actividad con canoas en las Hoces del Río Duratón.
 - Teatro en inglés en el Centro Cívico Parquesol (10 de abril)
 - Visita al Museo del cuento (Paredes de Nava)
 - Visita al Museo “La casa de los títeres” (Paredes de Nava)
 - Visita al Gastroespacio cultural del ovino (Paredes de Nava)
 - Visita al observatorio del espacio “San Pedro cultural” (Becerril del Campos)

Se participará en los conciertos didácticos del CCMD o del LAVA, en las actividades del Museo de la Ciencia, FMD y del Ayuntamiento de Valladolid y en aquellas actividades didácticas que se oferten a lo largo del curso si se consideran de interés.

Actividades escolares días señalados, en las que participa todo el centro:

OBJETIVOS:

- ✓ Conocer y valorar el significado de la celebración de algunos días de especial trascendencia en nuestro continente, país y comunidad autónoma.
- ✓ Potenciar el trabajo colaborativo e individual en actividades diseñadas para la celebración de días señalados.
- ✓ Estimular los lazos de amistad y colaboración en actividades grupales de carácter lúdico.
- ✓ Introducir a los alumnos en la investigación del medio físico como acercamiento a la ciencia y los métodos científicos.

Previsión de actividades en días señalados

- Erasmus Days 2024: 14-18 de octubre
- Castañada: 7 de noviembre
- XXXV Aniversario de la muerte de Ignacio Martín Baró: 18 de noviembre
- Semana de la Ciencia
- Día del niño
- Celebración del Día de la Constitución.
- Fiesta de Navidad: villancicos, llegada de los Reyes Magos, escenificaciones, exposición de tarjetas, ... (20 de diciembre)
- Celebración del Día de la Paz (30 de enero)
- Carnaval.
- Aniversario de la aprobación del Estatuto de la Comunidad: 25 de febrero
- Semana de “La Francophonie” : marzo
- Día de la Comunidad de Castilla y León.
- Día del Libro.
- Fiesta fin de curso: juegos, exhibiciones y concursos.

Actividades extraescolares:

Las actividades extraescolares ofertadas por el centro proceden de varios ámbitos y las gestiona el AMPA del centro, supervisadas por el Claustro.

De acuerdo con el proyecto de jornada continua, aprobado por la Junta de Castilla y León, estas actividades se llevan a cabo de lunes a viernes en horario de 16.00 a 18.00 horas. Algunas de ellas se realizan en el Pabellón municipal Parquesol, cuya cesión es compartida con el IES Parquesol.

Este curso escolar, se van a llevar a cabo las siguientes actividades extraescolares:

1. Deportivas: fútbol, escuela de fútbol, voleibol, patinaje, atletismo, iniciación deportiva, polideportivo, baloncesto, bádminton, judo, taekwondo y tenis.
2. Culturales: circo, baile moderno, ballet, chiquirritmo, arte en francés e inglés.

6. Coordinación y relaciones con el entorno.

a. AMPA

El AMPA “Nuevo Sol” desarrolla un amplio trabajo en la organización de actividades de participación de los distintos ámbitos educativos en estrecha colaboración con el centro. Las relaciones centro- AMPA son excelentes y la colaboración de sus miembros ha sido fundamental en la ayuda para diferentes tareas en el colegio: puesta a punto del huerto escolar, organización de la castañada, Día blanco, visita de los Reyes Magos, ...

En las reuniones periódicas con la Junta Directiva del AMPA se planifican y programan las actividades conjuntas y se plantean y abordan todos aquellos aspectos de mejora que se consideran oportunos.

Continuar con el buen clima de relación y colaboración, que tan positivos frutos ha dado en beneficio de todos los alumnos y mantener una buena coordinación profesorado-AMPA para la preparación de las actividades conjuntas son las principales acciones planteadas para este curso ya que está demostrado que la ayuda y coordinación repercuten muy positivamente en la programación y desarrollo de muchas de las actividades complementarias.

b. Ayuntamiento

La representación municipal que sirve de enlace entre el centro educativo y el Ayuntamiento de Valladolid está normativamente contemplada con la participación de un representante de este organismo en el Consejo Escolar. Dicho representante acudió a las reuniones del año 2016 pero desde noviembre de ese año hasta la fecha no ha vuelto a asistir a ellas ni el Ayuntamiento ha nombrado en las siguientes convocatorias a un nuevo representante.

El centro participa activamente en las actividades municipales que desde el Ayuntamiento de Valladolid se proponen y ofertan, reflejadas en el apartado dedicado a las actividades complementarias, escolares y extraescolares.

c. IES Parquesol y CEIP Antonio García Quintana

Se tiene previsto que, en el período de escolarización para los alumnos que se encuentran cursando sexto nivel de educación primaria, el IES Parquesol organice charlas informativas y visitas para familias donde se exponga su proyecto educativo, características y peculiaridades organizativas. Asimismo, la coordinadora de la sección bilingüe del IES explicará a los alumnos de sexto de Primaria en qué consiste dicha sección y les animará a solicitarla en primer curso de ESO.

Existe una coordinación a final de curso entre el profesorado que imparte el sexto nivel de Educación Primaria en el colegio y la Jefatura de Estudios del IES para dar una primera información de los alumnos del centro.

Además, desde el curso 16-17, se organizan actividades lúdicas entre la sección bilingüe (francés) del IES y la sección bilingüe del centro.

d. CFIE y CFPI

El Centro de Formación del Profesorado e Innovación Educativa (CFIE) al que está adscrito este centro es el CFIE de Valladolid. Además, existe un contacto muy fluido con el Centro de Formación del Profesorado en Idiomas (CFPI) dado el marcado carácter de la apuesta por los idiomas de nuestro colegio.

Para servir de enlace entre estas instituciones y nuestro centro ha sido nombrada PATRICIA CEMBRANOS GARCÍA como coordinadora de formación, calidad e innovación este curso.

e. Plan de información a la comunidad educativa y su entorno.

Un centro de nuestras características precisa de un Plan de comunicaciones activo que potencie el que la información fluya de forma adecuada y posibilite que la comunidad educativa tenga acceso rápido y eficiente a la misma.

A los mecanismos tradicionales de presentación de la información como tablones de anuncios para profesores y familias, hace años que incorporamos las Tecnologías de la Información y la Comunicación como vehículo de transmisión informativa – comunicativa de la comunidad educativa. En este sentido, la web institucional del centro y los espacios virtuales del profesorado y alumnado y nuestras páginas de Facebook y X (antiguo Twitter), son los medios habituales para focalizar la información basada en estas tecnologías.

El centro tiene publicada en la web una página institucional, alojada en los servidores de la Consejería de Educación, que posibilita el acceso a la información que se produce en el centro, paralelamente a mecanismos tradicionales y dirigida a toda la comunidad educativa y su entorno.

Los objetivos que se pretenden, en relación con las funciones referentes a la difusión de la información del centro, a través de la página web, podemos resumirlos en:

OBJETIVOS OPERATIVOS DE LA PÁGINA WEB DEL CENTRO		
CON RELACIÓN A LAS FAMILIAS	CON RELACIÓN AL PROFESORADO	CON RELACIÓN AL ENTORNO
<ul style="list-style-type: none"> ○ Facilitar el acceso a datos generales y organizativos del centro. ○ Servir de tablón de anuncios virtual. ○ Posibilitar el acceso a información puntual como comunicados o avisos. ○ Conocer el desarrollo de actividades escolares del centro. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Proporcionar información relevante sobre aspectos administrativos y organizativos del centro. ○ Servir de centro de recursos e información educativos. ○ Habilitar un espacio de la misma como sala de profesores virtual. ○ Potenciar el aula virtual para crear una red de profesores del centro que apoye y refuerce la labor docente y organizativa. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Posibilitar el acceso a la información general del centro sirviendo de escaparate de nuestra labor educativa. ○ Facilitar la toma de decisiones a la hora de la elección de centro educativo en los procesos de matriculación.

Para el presente curso 2024-2025 se continuarán empleando tanto el correo Outlook y la aplicación SharePoint del profesorado (para focalizar las comunicaciones e informaciones internas), como las Aulas Virtuales Moodle de los grupos de clase. Del mantenimiento de estas herramientas se ocupa la Jefa de Estudios, M.^a TERESA LIQUETE SENDINO.

7. Servicios complementarios

Programa Madrugadores

Con el fin de dar respuesta a la necesidad de muchas familias en las que el horario de trabajo de los padres no coincide con el horario lectivo del centro, el colegio continúa acogido al Programa Madrugadores de la Junta de Castilla y León. Dicho programa, que ya está funcionando desde el curso 2002/2003, se lleva a cabo de acuerdo con el proyecto presentado en su día en la Dirección Provincial de Educación.

El Programa está atendido por monitores que, además de organizar las actividades, llevan un control riguroso de la asistencia de los alumnos. Mensualmente, la monitora responsable del Programa entrega una ficha-resumen de actividades y asistencia a la Secretaria del centro, EVA NIETO RUÍZ DE GAONA, maestra responsable del Programa.

En el apartado Anexos (**Anexo 10**) se incluye el Plan Anual de Funcionamiento del Programa Madrugadores.

Comedor escolar

Asimismo, con la misma finalidad de conciliación que el programa Madrugadores, el centro asume el servicio del comedor escolar (gestionado por el Ayuntamiento hasta el curso 2008-2009), que dispone de cocina propia con cocinado diario del menú propuesto por la empresa Serunion educa. La maestra responsable de la gestión es también la Secretaria del centro, EVA NIETO RUÍZ DE GAONA.

En el apartado Anexos (**Anexo 09**) se incluye el Plan de Funcionamiento del Comedor Escolar.

8. Gestión económica

Los recursos que llegan al centro, a excepción de las subvenciones concedidas para alguna finalidad concreta, proceden exclusivamente de la Junta de Castilla y León para gastos de funcionamiento.

Esos recursos, de acuerdo con el presupuesto aprobado por el Consejo Escolar, se distribuyen en los siguientes apartados:

Reparación y conservación de mobiliario y enseres.....	10 %
Reparación y conservación de equipos informáticos.....	5 %
Material de oficina.....	30 %
Suministros.....	15 %
Transportes	10 %
Comunicaciones.....	5 %
Gastos diversos.....	25 %

Del total de las asignaciones que el centro recibe, una parte se destina a gastos comunes (fotocopiadoras, documentación de los alumnos, correspondencia, reparaciones de equipos...); el resto se dedica para atender aquellas necesidades más apremiantes.

En las reuniones de nivel y ciclos se determinan las necesidades existentes, procurando destinar la mayor parte de la asignación a material no fungible, a fin de que se pueda ir dotando a las aulas de ese tipo de material. Asimismo, este curso, como el anterior, consideramos necesario dotar y/o renovar el material didáctico de aula que cada maestro considere necesario, por lo que una parte del presupuesto se destinará a tal fin. El coordinador de cada equipo docente de ciclo presentará en la Dirección del centro el presupuesto acordado para que, si procede, se autorice la adquisición del material propuesto.

La justificación económica, que anualmente se presenta en la Dirección Provincial de Educación, es elaborada por la Comisión Económica y aprobada por el Consejo Escolar.

9. Seguimiento y evaluación de la Programación General Anual

El seguimiento y evaluación de la PGA se realizará de forma continua y, específicamente, en el segundo trimestre y al finalizar cada curso escolar.

- Evaluar la PGA de forma continua para ir orientando el trabajo de todo el personal del centro en ese periodo, permitirá introducir aquellos ajustes y modificaciones que se consideren necesarios para la consecución de los objetivos previstos.
- En el segundo trimestre y al finalizar el curso se evaluará el grado de cumplimiento de esta programación general. Sus conclusiones más relevantes serán recogidas en la memoria final.

En base a lo anterior, resulta oportuno pronunciarse por dos niveles en el diseño y construcción de los correspondientes mecanismos de seguimiento y evaluación de la PGA en general.

El primero afecta al desarrollo de cada una de las líneas de intervención detalladas en tanto acciones singulares que poseerán sus propias referencias, procedimientos y técnicas metodológicas según sus características específicas.

Un segundo nivel corresponde al conjunto de la PGA en cuanto apuesta programática, cuyo desarrollo implicará determinados efectos y resultados que, necesariamente, han de modificar la actual situación de partida. Para ello se prevé la puesta en marcha de un conjunto de indicadores de logros - tanto de naturaleza global como de tipo temporal que faciliten la evaluación continua para el análisis de la trayectoria programática y de los resultados y productos finales. Este procedimiento incluirá, entre otros, los siguientes elementos operativos:

1. Elaboración de un calendario de desarrollo de tareas por parte de los distintos sectores educativos y un seguimiento de dicho calendario y de los objetivos realmente alcanzados.
2. Sistematización y análisis de la información recogida en las distintas reuniones de equipos docentes de Educación Infantil y Educación Primaria (nivel y ciclos).
3. Estudios de seguimiento de la utilización de los recursos materiales disponibles.
4. Estudios centrados en la evaluación de los resultados obtenidos por los alumnos en las distintas evaluaciones.
5. Análisis y evaluación del cumplimiento de las normas internas en el marco de las actuales normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro.

A través de la Comisión de Coordinación Pedagógica y del Consejo Escolar se irá evaluando el grado de cumplimiento de esta PGA, incorporando a la misma las modificaciones que sobre ella se vayan produciendo.

De estas modificaciones, incorporadas al apartado correspondiente dentro del esquema general de esta PGA, se dará cuenta a los órganos de coordinación docente y órganos de participación.

La evaluación final de la PGA se realizará con la participación de todos los sectores educativos y se incorporará a la memoria final de curso, según lo establecido en el Artículo 14 del Decreto 23/2014, de 12 de junio.

10. Nota final de difusión y aprobación

Se pondrá una copia de esta la Programación General Anual, junto con el Proyecto Educativo del Centro, a disposición de los siguientes órganos de la Comunidad Educativa:

- Claustro de Profesores.
- Miembros del Consejo Escolar.
- Asociación de Madres y Padres de Alumnos.

El original firmado y sellado estará archivado en Secretaría, donde habrá una copia del mismo a disposición de cualquier miembro de la Comunidad Educativa que quiera o necesite consultarlo. También se publicará en la página web del Centro.

DILIGENCIA DE APROBACIÓN

DILIGENCIA por la que se hace constar que la presente PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL fue elaborada según lo establecido en Art. 14 del Decreto 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León, el Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León y teniendo en cuenta lo establecido en el Apartado 23 de la Orden de 29 de junio de 1994 por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de las escuelas de educación infantil y de los colegios de educación primaria y en el Anexo I de la Instrucción de 12 de junio de 2024 de la Secretaría General de la Consejería de Educación, por la que se unifican las actuaciones de los centros docentes que impartan enseñanzas no universitarias en Castilla y León correspondientes al inicio del curso escolar 2024/2025.

Y para que conste, se aprueba la presente PGA en el Consejo Escolar celebrado el 30 de octubre de 2024 y se firma esta diligencia por parte de la directora del centro en Valladolid, a 30 de octubre de 2024.

La Directora del CEIP Ignacio Martín Baró



PATRICIA CEMBRANOS GARCÍA

Fdo. Patricia Cembranos García

11. Relación de documentos que se adjuntan como Anexos

ANEXOS: Proyectos y programas desarrollados por el centro:

01. Necesidades de obras 2024-2025.
02. Periodo adaptación 1º del 2º Ciclo de Infantil.
03. Plan lectura de centro.
04. Plan de atención a la diversidad.
05. Plan de convivencia.
06. Plan de acción tutorial.
07. Plan de absentismo escolar.
08. Plan Sección bilingüe español-francés.
09. Plan de funcionamiento del comedor escolar.
10. Plan anual de funcionamiento del Programa Madrugadores.
11. Plan de Actuación del Equipo de Orientación Educativa Sector 2.
12. Plan de desarrollo de medidas para promover la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.
13. Plan de prevención, emergencia y evacuación.
14. Plan Digital.
15. Plan de Formación de centro.
16. Plan de Internacionalización.